

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1837.

San Wenceslao mártir y el Bto. Simón de Rójas confesor.

ESPAÑA.

Madrid 8 de setiembre.

Del *Eco del Comercio* copiamos lo siguiente:

A los electores. — El estado crítico y peligroso en que se encuentra la nación por efecto de las vicisitudes de la guerra y por otras causas no menos sabidas de todos, hace que se mire generalmente con suma frialdad una cuestión de cuyo éxito pende sin duda la felicidad de la patria.

No menor importancia debe atribuirse a las elecciones para las cortes ordinarias que deben reunirse el 19 de noviembre. Por más que se reconozca el grande interés de las tareas del futuro congreso, a quien incumbe desarrollar en su extensión el sistema de reformas útiles, tan ventajosamente comenzado por las presentes cortes, tan combatido por los enemigos de la libertad y de la felicidad nacional, y por las clases que han vivido solo de la sangre del pueblo, de los abusos y de los privilegios, por más que se reconozca que la formación de los códigos y demás leyes orgánicas sobre los diferentes ramos de la pública administración es lo que debe caracterizar para el pueblo la bondad de las nuevas instituciones políticas, removiendo cuantos obstáculos se opongan a darles estabilidad y consistencia; los pueblos abrumados por los inmensos males que la guerra civil hace pesar tan de cerca sobre la vida y las fortunas de los habitantes, descuidan por lo general la cuestión de las elecciones, y ocupada su atención en los intereses del momento, abandonan indiscriminadamente los medios de consolidar para siempre sus derechos y su prosperidad.

Ocupados también nosotros de los males presentes que no hemos podido menos de ver con todo el sentimiento propio de corazones filantrópicos y patriotas, hemos prescindido de dirigir expresamente nuestra voz a los electores; pero aproximándose el día en que su voto debe resolver la dilatada pugna entre los liberales decididos por la reforma y los egoistas estacionarios que quisieran vernos sumidos en la abyección y en la miseria, adormeciendo á la nación con una sombra de libertad, á cuyo favor siguiere entronizado el despotismo con el apoyo de una aristocracia incompatible con nuestros hábitos y con nuestros intereses, no podemos dejar de aprovechar la ocasión oportuna que la proximidad de la lucha electoral nos ofrece.

Nuestros adversarios políticos, mas cuidadosos de los intereses de sus personas y de su partido que del bienestar de los pueblos, hace tiempo trabajan por la desunión; y sin reparar en los medios que conducen al logro de sus mezquinas miras, han hecho y hacen los mayores esfuerzos por desacreditar a los verdaderos patriotas, atacando con calumnias atrocias y con invectivas groseras todos los actos de su administración, sin escluir el código fundamental; prenega da de unión y de felicidad, y obra preciosa de esos diputados cuyas intenciones se han osado pintar como contrarias á los intereses de la gran familia española.

Los electores, en cuya inmensa mayoría no podemos menos de contemplar la mas firme adhesión á los principios consignados en la constitución vigente, deben comenzar su importante misión eliminando de las urnas á todo el que no haya manifestado pública o privadamente su conformidad con aquellos principios, su respeto á la representación que los ha sancionado y al gobierno por ellos consejados. Los ha aceptado franca y libremente la angustia madre de Isabel.

Y no se crea por esto que somos partidarios de la última administración, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

Sale el sol á las 6 y 6 minutos: póngase á las 5 y 34 minutos.

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

— No se crea que somos partidarios de la administración actual, ni que reclamamos en favor de sus adiegos los votos del pueblo. Combatiendo en diversas ocasiones con fuerza y energía los errores del ministerio Calatrava, hemos respetado el gobierno nacional creado en agosto de 1836, con todas las consecuencias legítimamente emanadas del glorioso pronunciamiento que entonces hizo la nación. Los que firmes en el negro propósito de presentarse como un techo aislado de un puñado de militares, afectan olvidar la energía expresión de todas las provincias, muy anterior á los sucesos de la Granja, esos sus enemigos de la constitución vigente; porque

materiales seguían un sistema de bloqueo que los enemigos rompían en todas direcciones, unas veces sin obstáculos, otras atacando y arrollando nuestras fuerzas, como lo hizo Gómez en el ejército de reserva en junio de 1836.

Vuelto al poder los hombres constitucionales, volvieron las exigencias de que de improviso reformasen todo lo malo que habían hecho sus contrarios; exigencias que no podían llenarse sin chocar con los mismos obstáculos que oponían con todo su poder los mismos exigeantes; y sin tropezar sobre todo con la apatía de ciertos jefes militares, causa principal, según la opinión general del ejército y de los pueblos de la duración de la guerra, y del acabamiento de todos los recursos.

Y si no, ¿qué se le puede pedir á un gobierno que paga 2493 hombres, sin contar la guardia interior de Palacio, los cuerpos frances ni los milicianos movilizados? ¿Será culpa suya el que no se haga el uso debido de estas fuerzas colosales que prodigiosamente se han armado y se sostienen en medio de la gran penuria que affige á la nación? ¿Habrá otro que se interese más que los que gobiernan en que estas fuerzas se utilicen; aun cuando no fuera más que por la mira personal de conservar el poder y aumentar el prestigio?

Únicamente se puede achacar al gobierno de 15 de agosto en cuanto á la cuestión de guerra la debilidad con que ha mirado la conducta de esos mismos jefes que á tan triste situación nos han conducido. Ellos son la verdadera causa de la prolongación de esta lucha fatal, y de las desgracias hijas de la falta de disciplina y subordinación. Electores: ved de que partido son esos hombres, y decidid el problema de cuál es el que debe regir los destinos de la patria. Vede que lado estaban los bizarros Iribarren, Gurrea, Conzad, Leon y otros dignísimos que hoy siguen sus principios y que secundan su celo y sus virtudes cívicas.

Si de los asuntos militares pasamos á los legislativos, y administrativos, que se nos cuenten las importantes reformas hechas ó intentadas por los que se titulan moderados. Veremos el empréstito de 400 millones, y la división de las rentas, que produjo un ejército de empleados nuevos. Veremos el reconocimiento de los ruinosos e infames empréstitos contratados por las hordas rebeldes que en 1822 y 23 levantaron bandera contra la libertad de España: reconocimiento que ha hecho subir de un modo prodigioso nuestra deuda, absorbviendo gran porción de los bienes nacionales, imponiendo á los miserables pueblos las cuantiosas contribuciones necesarias para el pago de tantos réditos, obstruyendo los medios de que podamos conseguir ventajosamente del extranjero los recursos necesarios, y proporcionando á don Carlos la facilidad de tomar préstamos á un crecidísimo interés, por el aliciente que se dio a los inmorales ajutistas con el reconocimiento de otros no menos ilegítimos.

Mas si volvemos la hoja y repasamos los desvelos del partido exaltado para proporcionar alivios al pueblo reformando los abusos envejecidos, hallaremos las muchas peticiones hechas en el estallido de procuradores en 1834, 35 y 36, aunque estérilmente, porque se estrellaban en la tenacidad retrógrada del ministerio que ejercía el poder absoluto: veremos á quienes se debe la abolición de muchos impuestos onerosos, la supresión de los institutos monásticos, la agregación de sus cuantiosos bienes al estado, y su aplicación á la extinción de la deuda pública: veremos la reforma de las prestaciones señoriales que tan agobiados tenían á los pueblos: veremos la supresión del diezmo, el mas injusto y gravoso de cuantos impuestos se han inventado para esquilmar á los pueblos: veremos el arreglo de ese inmenso clero secular, que tan afanosamente se procura, y que tanto entorpecimiento encuentra de parte de los que se dicen amantes del bien público y partidarios de las reformas progresistas: veremos la aplicación de los bienes cuantiosos al remedio de las necesidades públicas; y veremos otras muchas reformas realizadas y en proyecto que sería prolífico enumerar ahora, y que constan de las sesiones de cortes y de los actos del gobierno.

Esto deben los pueblos á los patriotas á quienes se quiere pintar como sus encarnizados enemigos; y aunque algunas de las reformas no puedan producir todo su efecto desde luego por la triste situación en que nos tiene la guerra civil, no se pasará mucho tiempo sin que los infelices contribuyentes toquen mas de cerca el alivio que deben á esos mismos hombres á quienes se calumnia con el dictado de egoístas, en quienes se supone miras de interés personal y abandono absoluto de los intereses públicos. ¡A tanto llega la desfachatez y la calumnia!

La ilustración de los electores no podrá menos de tener presente tan claras y comprobadas verdades; y no es temeridad esperar el triunfo para el partido á quien la nación ha debido en todas las épocas los mayores sacrificios y esfuerzos á fin de que las instituciones liberales no se limiten á ser unas cuantas hojas de papel escrito, sin proporcionar á los españoles todos los bienes materiales que son el objeto de las alteraciones políticas, cuando estas se hacen de buena fe y en favor de los pueblos.

Para conseguir tan patriótico designio no aconsejaremos nosotros la formación de comités á la usanza extranjera, á que dan tanta importancia nuestros adversarios: ni nos valdremos de esas arteras intrigas que tanto desacreditaron su causa en el año anterior: ni espaciaremos calumnias infames y bajas contra determinadas personas, como se hizo entonces en Andalucía y otras partes; ni menos nos valdremos de los temerosos trabajos de los jazellanistas ni de los templarios, de que se valen en sus clubs esos hombres que osan hablar contra la existencia de sociedades clandestinas. El partido na-

cional, el que de buena fe quiere el bien del país por medio de su sistema de libertad tan amplio como le consentan las circunstancias del pueblo español; el que desea las reformas útiles, resultado legítimo y precisa condición de este mismo sistema; el que se ha presentado siempre con franqueza en la arena reclamando los fueros de que se nos ha tenido despojados por tanto tiempo, no necesita valerse de medios ocultos y bajos para elegir sus representantes.

Bien conocidos son en España los hombres que algo valen y que han figurado desde 1808 hasta el presente: los electores podrán distinguirlos con facilidad por la pluma que hemos hecho de los caracteres de las dos grandes secciones en que se dividen.

No hay, pues, grande dificultad en la elección. Procuren ponerse de acuerdo sobre las personas, ya que lo están sobre las cualidades, los numerosos electores que pertenecen al partido del progreso y que llevan CORDIALMENTE por bandera la CONSTITUCIÓN de 1837, las ECONOMIAS y las INDISPENSABLES REFORMAS que exigen la escasez de nuestros recursos y las perentorias atenciónes de la guerra; y fácilmente cantarán el triunfo. Busquen, además de estas circunstancias, en sus candidatos, un deseo vehemente de que se concluya la GUERRA CIVIL, una disposición á prestar todo género de cooperación y de sacrificios para tan santo objeto, y una ENERGÍA de toda prueba para remover con mano fuerte, y sin linaje alguno de consideraciones ni respetos, cuantos obstáculos se opongan al valor heróico y al excelente deseo que animan á nuestras tropas de combatir á los rebeldes.

Esta es nuestra profesión de fe política, y esta es la que queremos que exijan los electores de los que aspiren a tomar asiento en los escaños del congreso y del senado.

Ínutil es hablar de los medios que nuestros adversarios pueden poner en plena para seducir á los incautos: no ha mucho que los conocieron todos en una ocasión semejante; y esto basta para estar alerta y frustrar los ataques que entonces se ejercitaron escandalosamente, y no sin algún éxito. Nos limitaremos á recordar á los electores que cuando los que se dan impropriamente el título de moderados proclamen desacreditar á nuestros candidatos, tengan muy presente que en el diccionario de aquellos *carbonista y revolucionario*, quiere decir *costeador* á todo trámite de los derechos de la nación; que *reaccionario* equivale á *reformador de abusos rancios y de priorlegios odiosos*; que *sanguinario* es sinónimo de *observador estricto de las leyes contra los traidores y los rebeldes*, y *enemigo de la fusión y de los indultos* que nos tienen plagados de facciosos y de conspiradores; y por último que en el lenguaje de nuestros adversarios es *enemigo de las prerrogativas de la corona* el que pregea su esplendor y su gloria, haciendo que no pueda sacudir bajo el peso de *intrigas extranjeras y de camarilla*, reprobadas por todos los principios y para todos los partidarios del sistema representativo, y que *enemigos del ejército* somos llamados los que lamentando su fatal inacción quisieramos verla volar de victoria en victoria para que pudiese retirarse pronto á los deseados hogares á disfrutar la paz que tanto anhelan todos los españoles.

Con esta explicación exacta y fundada en los hechos, no tememos las sugerencias calumniosas de los partidarios de ese sistema bastardo que nos ha hecho atrasar tres años en la conclusión de la guerra y en la obtención de los fueros y garantías á que tan justamente es acreedora esta magnánima nación.

Aviso á los pretendientes.

Sobre los cien empleados que había en el actual Congreso, según la lista que publicamos, y sobre los que se nos quedaron trascorridos sin acordarnos de que eran también empleados, y sobre el considerable número que desde los umbrales del sepulcro nombraron los ministros de la Granja, acaba de hacerse el Sr. González Alonso una hornada; á cuyo fin ha barrido la secretaría, nombrando cinco oficiales jefes políticos, y dejando á los demás cesantes para aliviar el tesoro, y por último, y á esto vamos, han sido sustituidos con los Sres. diputados Pineda, Nete, Luján, Roda, Pérez, Arrieta. Lo qué avisamos con tiempo á los pretendientes, para que intrügen en las próximas elecciones, y si logran ser nombrados diputados ya tienen asegurado, si quieren, un buen empleo.

Aviso á los electores.

Los que deseen enviar diputados que espongan con franca y valentía las necesidades y los males de sus respectivas provincias, que trabajen sin descanso para terminar la guerra civil, para aliviar al pueblo de las insopportables cargas que encarece los que apetecen saber el verdadero estado del tesoro, y en qué se han invertido las inmensas sumas que se han recogido de los conventos suprimidos, de las contribuciones ordinarias, y extraordinarias, de las emisiones de papel, las que quieran conocer las famosas cuentas de Carbonell, y el costo que ha tenido la utilísima legión inglesa, los que anhelen por desterrar de las cortes padrinazgos y parcialidades en favor y en contra de determinados ministros, los que deseen que lo mismo se exija la responsabilidad al que notoriamente ha infringido la ley fundamental del Estado, con destierros y prisiones arbitrarias, con quintas y contribuciones no votadas por las cortes, con suspen-

cion de pagos de remástres acordados por las cortes, con emisiones sárecticias de títulos de la deuda, con engañacion, no autorizada por las cortes de los bienes nacionales, con destituciones arbitrarias de magistrados inamobibles, que al que ha decretado que se suscriban á la Gaceta los ayuntamientos, gravando á los fondos de propios con 20 maravedis diarios, ó mandado que al fabricar un particular una casa se salga dos líneas mas acá de lo que ha dicho en maestro de obras, ó que vaya un médico á ocupar la plaza para que le nombró S. M. en uso de su prerrogativa constitucional; los que tal deseen, es necesario que elijan para diputados y senadores hombres ricos, que no necesiten empleos para vivir, y que si tienen ambición, sea la de servir ventajosamente á su patria en la dirección del Estado, pero no esa ambición mezquina de cojer un destino subalterno para asegurar su subsistencia. Quién busca en las cortes un empleo no puede votar con entera libertad lo que su conciencia le dicte, sino lo que su interés le exija para contentar al ministro que se lo ha de dar. Abrid electores los ojos y no otorgar vuestro voto al que no tenga otros medios de existencia que los jugos del Tesoro; esos jugos se forman de vuestros sudores, de vuestros afanes, de vuestras privaciones, y mal podréis esperar alivio en su exacción de mano de los que gozan y triunfan á expensas de las arcas públicas.

El dictámen sobre la esposición de la diputación provincial de Valencia ha sido ayer aprobado en su totalidad por las cortes. Pero la oposición del ministerio; los argumentos irreplaciables con que varios diputados le impugnarán, las concesiones de los mismos que hablaban en su favor, y por último la escasísima mayoría que le ha votado, y que no habrá tenido ejemplo en esta legislatura; nos hacen esperar qué después de la discusión por artículos ó disposiciones especiales, no quedarán todos ellos en la misma forma en que los ha extendido y propuesto la comisión. El de la ley de represalias, sobre todo, es imposible que pueda obtener el asentimiento del congreso, como no obtendría jamás la sanción de la justicia, la canonización de la conciencia pública.

¡Represalias! He ahí una palabra que pronto se dice, que pronto se escribe, que en ciertas ocasiones se ha pronunciado con desplorable y atroz facilidad. ¡Represalias! Pero los que las dicen, los que las defienden, los que las invocan, ¿se han deteni-do alguna vez, y han fijado su consideración sobre lo que serían las represalias? ¿Han pensado lo que tendrían que mandar para ellas? ¿Se han puesto con su imaginación en el caso de ejecutarlas, y han contemplado serenamente todo lo que se incluye en esa idea?

Que la mayor parte de los enemigos se conducen infame-
mente en los pueblos que ocupan: que vejan con la mayor crueza á
todas las personas que reputan liberales: que los asesinan tam-
bién no pocas veces; y suerjen en la horfandad y en la misé-
ria á sus desconsoladas familias: todo eso es cierto, innegable; y
no seremos nosotros los que tratemos de atenderlo. Hay monstruos
en la humanidad; y en la guerra civil en que nos vemos sumer-
gidos, los monstruos cunden por desgracia, y se desencadenan, y
llevan el espanto y la desolación por todas partes.

Mas porque sufrimos y llorémos este azote ¡ha de tornarse por ventura el gobierno en otro igual y tan terrible como él? Porque se incendie; porque se asesine: ¿ha de incendiarse también; y ha de asesinarse el gobierno? ¿Ha de convertirse él propio en otro monstruo como los que combate?

El círculo más amplio de las atribuciones del poder social, está trazado por el derecho y la justicia; la conveniencia viene después a servirle de antorcha; y a indicarle lo que debe o no debe hacer dentro de aquél círculo; el punto a que puede, y el punto a que no puede tocar. Ahora bien, ¿autoriza y da derecho la justicia, para que se adopten por los supremos poderes, en una guerra como la actual, eso que se llaman represalias? Y si la justicia lo autorizase, ¿lo recomendaría también, y lo autorizaría por su parte la utilidad de la nación?

La justicia nos da indudablemente derecho para castigar a los que delinquen. Cabrera, el Serrador, Tristany, toda esa larga y férrea lista de grandes facinerosos, toda la más larga lista de sus cómplices, todos ellos podrían ser justísimamente penados en espiacion de sus abominaciones y de sus crímenes horrendos.

Pero no es éso lo que se indica al decir represalias. Las represalias no son el castigo del criminal: este es la pena: las represalias son un mal causado a los que no delinquieron: ellas no pueden caer en nuestro caso sino sobre las opiniones presentadas y defendidas ó sobre los mas subalternos instrumentos del enemigo. Las represalias son la persecución organizada de ciertas clases, la deportación de personas, contra las cuales un patriota cualquiera eleve su acusadora voz. Las represalias son la venganza y las pasiones sin freno. Las represalias son el fastidioso de-

¿Quién es el autor intelectual y dónde se sitúa su actividad? ¿Quiénes son los sospechosos? Y, uno sabeis por ventura, es necesario recordároslo, quienes son los sospechosos en una revolución?

Mas pasemos ya á otras consideraciones, puesto que nadie defenderá ese recurso bajo el aspecto de la justicia. "Es la guerra, se dirá, y la guerra tiene otros leyes. Todo lo que causa daño al enemigo; todo lo que acaba con sus medios, todo lo que le hostiliza y le perjudica en verdad, todo es lícito y permitido y justo en los casos como el presente. De esta clase son las represalias, y por eso las defendemos y adorntámos."

¡Pues bien! Aún fijada la cuestión en ese terreno; aun despojada de toda su parte mœr^es, de deberes y de justicia; aun reducida al círculo de la conveniencia material, y despojándonos del carácter que no puede abdicar ningún gobierno, sin descender de la consideración que le es propia, para igualarse con sus súbditos rebeldes; aun en este caso, el sistema de las represalias es malo y desastroso, y sus resultados nos serían siempre perjudiciales, más perjudiciales con mucho que á los enemigos de la libertad.

¿Quiénes son, por ventura, los que tienen más que perder? ¿De qué lado se encuentran las superioridades de todo género? ¿No está en nosotros la riqueza? ¿No está la ilustración? ¿No está también el número, el verdadero número que debe contarse como elemento y base del Estado? Pues si nosotros tenemos más que perder, si somos más vulnerables, ¿cómo se quiere que rompamos toda ley, que prescindamos de toda consideración con los enemigos, y que les hágamos esa clase de guerra bárbara y asesina, en que se quiere ver nuestro éxito y nuestra victoria? Quereis que fusilemos personas inertes: y ¿no podrán ellos facilitárnoslas? Quereis que ocupemos las propiedades: y ¿no podrán ellos incendiarnoslas? Quereis que no demos cuartel á los prisioneros: y ¿cuántos nuestros no hubieran entonces perecido?

Dícese, lo sabemos bien, que ellos no cumplen por su parte, mientras que nosotros respetamos la ley y los tratados por la nuestra. En esto hay alguna verdad, aunque no puede decirse tan absolutamente. Recordemos la acción de Jardaque; pensemos en la desgracia de Buerens, y estremecámonos de lo que hubiera sucedido con el sistema que se quiere establecer. Mas aun cuando ellos faltasen con mas frecuencia todavía jamás nosotros deberíamos imitarlos. ¡Da fuerza, por ventura, esa barbarie? ¿No hiriere, por el contrario, la conciencia pública, y subleva los espíritus contra los asesinos que se la permiten?

Desengaños. Lo que se necesita es fuerza e inteligencia, abordación y recursos. Con estas bases será nuestra la victoria, aunque no empleáremos cruelezas ni horrores; sin ellas, las cruelezas y los horrores no nos salvarán. Represalias ha hecho ya, y no una vez sola, y siempre ha sido indispensable abandonar ese camino. En nuestra correspondencia de hoy de Santander se hallará un último y terminante ejemplo: el país ha visto con alegría la cesación de un estado que a todos dañaba, que no aprovechaba a ninguno.

En el punto anterior nos ocupamos de la fuerza y voluntad del enemigo; volvemos á decir: fuerza, voluntad, disciplina, recursos. Todo lo demás no sirve para batir al enemigo; sirve sólo para aumentar el número de los enemigos. Recordemos lo que se ha adelantado con el terror, cuál ha sido el éxito de esas matanzas que han cubierto de sangre una bandera que debió permanecer tan pura. Millares de adversarios brotaron apenas se derramó aquella; y no podía menos de ser así, porque toda la sangre que se derrama injustamente está escrita que ha de caer sobre la frente de los que la derramaron ó consintieron que se derramara.

Habiéndonos anunciado nictéstros correspónsales en varias províncias, que el partido anarquista trabaja sin descanso para reunir los elementos necesarios a fin de producir nuevos trastornos y asonadas; en el caso de que, como es de esperar con toda confianza, no consiga el triunfo en las próximas elecciones, debemos llamar la atención del gobierno y de sus agentes y representantes para que evite semejantes desordenés y protejan y defiendan la seguridad personal de los electores, y el libre ejercicio de sus derechos. Al mismo tiempo suplicamos muy encarecidamente a los hombres de la opinión moderada, que componen sin duda alguna la inmensa y sensata mayoría de la nación, que de ningún modo abandonen el campo a sus adversarios, y que en todo caso les hagan frente y se preparen a combatirlos en cuantos terrenos elijan. La osadía del partido anarquista es grande, pero la experiencia y los acontecimientos nos han demostrado que cuando ha enfrentado oposición, y siempre que se ha querido darle en la cabeza, el amago solo fue suficiente para acobardarle y estremecerle. El partido anarquista y los asesinos y criminales de profesión que forman su vanguardia, ha podido hasta ahora, merced a la más escandalosa impunidad, derramar vil y alevosamente la sangre de las autoridades, de los ciudadanos pacíficos y de las

personas que descansaban bajo la éjida y salvaguardia de la ley; ha podido por desgracia destrozar á Bassa en Barcelona, inmolarse bárbaramente á millares de prisioneros de guerra, arrastrar á Tena en una plaza fuerte, castigar con la muerte de una anciana madre los delitos de su hijo, asesinar en Málaga á S. Just y Donadio, repartirse á las puertas de Madrid los miembros palpitan tes de Quesada, y últimamente perpetuar esos horrendos crímenes en Navarra y en las provincias vascongadas por medio de la seducción y el engaño de algunos soldados: ¿Pero qué ha hecho ese partido al acercarse el peligro? huir cobardemente en todas partes. Esas masas de bullangueros acompañan por ventura al barón d' Meer en sus operaciones militares y acompañaron alguna vez á sus antecesores. Escalante con su improvisada columna y mandó que las bandas de Gómez infestasen la Andalucía, y lo que es más, se atrevió siquiera á hacerle frente! Muchos de sus compañeros y alguno de los jefes de la bullanga no corrieron desforados a Málaga á ocultarse, disfrazados de mujer, entre los quilles de los buques ingleses para pasar luego á Gibraltar? Y qué hizo Baza el oscurísimo comandante de los bullangueros de Granada? Que hizo el junto Romero que en una proclama anunciará con toda solemnidad, que cuarenta mil bayonetazos llevában mas allá del Pirineo á las hordas de Gómez si se atrevía á pisar aquel territorio, y que no se creyese que era una *fanfarronada andaluza*? ¿Qué hicieron por último, todos los ajitadores públicos, sino desaparecer siempre que se ha tratado de defender el trono legítimo y la causa de la patria contra las tropas rebeldes del pretendiente? Pregúntese á los heróicos defensores de Bilbao, á los nacionales de Cenicero, Villafranca, Requena, Oviedo y otros puntos, si han promovido bullangas, si se han sublevado contra las autoridades, si se han manchado con sangre inocente. No, jamás; el valor no puede formar alianza con la cobardía; los patriotas que han presentado sus pechos al plomo y al acero enemigo no pueden unirse con los sicarios y asesinos que dentro de los muros de una ciudad y á gran distancia del peligro, clavan con una mano un puñal homicida en el corazón de las autoridades y ciudadanos beneméritos, y reciben con la otra el oro vil con que se paga su crimen. Este es, ha sido y será siempre el partido anarquista. No hay mas que hacerle frente para vencerle. Sus amenazas sólo merecen desprecio, porque ya se le conoce, y en el dia está tan desacreditado y tan persuadido de que no ha de encontrar, como ha sólido suceder siempre, con jente inerme y desprevenida, que no se atreverá á hacer uso de la fuerza brutal, especialmente no contando como no debe contar, con la apatía e indolencia criminal de las autoridades. Los medios con que piensa el partido anarquista sostener á sus candidatos en las próximas elecciones, son los mismos que se indican en una alocución dirigida á los electores por el partido que se titula *liberal constitucional* de Murcia. Será nuestro mejor amigo el que secunde nuestras ideas: reputaremos por traidor y falso al que se separe de ellas. Este liberalismo de nuevo cuño, y estos principios de tolerancia política, y de respeto á las opiniones, solo es dado tenerlo á algunos pocos que se llaman *jente de progreso*, y que tienen por órgano al *Eco del Comercio*. La mayoría de los españoles quiere que haya libertad para todos, que no se atropellen los derechos de los ciudadanos, que se respete y obedezca la ley, y está resuelta y debe estarlo, á presentarse en los colegios electorales, y á sostener de todos modos, si fuere preciso, á los patriotas esclarecidos, á los hombres de probidad, a las personas de arraigo, de propiedad ó intereses en el país, á los generales distinguidos, y á los dignos magistrados que forman las listas de su candidatura. Firmeza, unión y constancia, y el partido anarquista será confundido para siempre.

— Mercede ocupar la atención de nuestros lectores el interesante contenido de la carta que en su lugar publicamos del corresponsal de Córdoba. Ella revela los mismos manejos que ya antes de ahora hemos denunciado y que allí, como donde quiera que se encuentre débil, emplea bajo diferentes disfraces el partido revolucionario para abrogarse el poder, suplantando la voluntad nacional en las próximas elecciones. Es preciso que estén muy alerta los amantes del orden, los verdaderos liberales. Muchos de sus enemigos se encubren ahora bajo la máscara de la imparcialidad, para dividirlos con ese engañoso pretexto, y asegurar el triunfo al bando mas intolerante y mas violento de todos.

Córdoba 30 de agosto.

La cuestión electoral ocupa la atención de todos de un modo extraordinario, habiéndose ocultado las pasiones hasta un grado lamentable. El partido moderado da por fin señales de vida y manifiesta haber comprendido sus intereses. No acostumbrados á esto los exaltados, no pueden llevar en paciencia, el que esta porción siempre abatida y humillada, cuando las cuestiones se deciden tumultuariamente, crea llegado el dia, en que con la ley en la mano ha de decir una es la victoria. En su virtud no dejan piedra por mover para conjurar la tormenta que les amenaza. Viendo que de nada les serviría hacer una oposición directa, apelan al medio hipócrita de ofrecer una tra-

cción, imprimiendo ojas volantes en este sentido. Pero cuando lo han hecho? Despues que han circulado por la provincia su candidatura exaltada y visto que la opinión la rechazaba.

Y porque nosotros sostengamos la nuestra, que en todas partes es recibida con aplauso, porque nos negamos á dar nuestro voto á hombres conocidos por su baja adulación á todo el que pueda hacer medrar su fortuna, porque.... basta; remito á VV. los dos últimos impresos que han circulado, ellos darán á conocer á VV. mejor que otra cosa, cual es el estado de la opinión. Ellos darán á conocer á VV. si puede fiarse en hombres que desde agosto de 36 acá nos han tratado como idiotas y ahora dicen que nos tienden una mano amiga. No necesitamos vuestra mano para vencer. Si continuamos unidos, si como pretendéis, no lograis dividirnos, nosotros os enseñaremos que sin otro auxilio que la ley, siempre que esta se respete, el triunfo es de la razón y la justicia.

Los tiros se han dirigido principalmente contra los honrados patriotas Esquivel y Noriega, sosteniéndolos el centro de la opinión moderada. Mas no crean menoscabar el nombre de estos ilustres patriotas. Ni á quien podrá hacer creer sus calumnias esos furibundos? El moderado ciudadano que desde sus balcones incitaba despachado á los músicos, que en nombre de los amigos del Sr. Esquivel, dieron á este una serenata á su legado de esa, para que le tocasen el trágala ofrecerá muchas garantías de defender las opiniones conciliadoras que reclama el bien del país.....

Desde que vimos separar sia causa conocida al Sr. Sotomayor del gobierno político de esta provincia, donde había sabido conciliarse el aprecio de casi todos los que no eran unos revoltos, presagiamos no bien de las intenciones, con que era remplazado por el Sr. Rosales. Si es cierto lo que hoy circula por todas las tertulias, no nos hemos engañado. Dicen que á instigaciones de este señor, ha sido denunciada como subversiva la lista que corría con la candidatura moderada, por la elección que lleva al pie. No creemos, que á ser así, pueda levantarse mas lejos la tiranía de las opiniones.

En estos días han ocurrido en la Sierra quemas que habrán causado daños notables. El gran calor que reinaba se ha aumentado en ellas, de suerte que hemos experimentado una temperatura insopportable. Continúa la sequía en las fuentes públicas con incomodidades incalculables.

Todos los buenos patricios agradecerán á VV. se dignen dedicar unas lisesas, á hacer ver los manejos con que el partido exaltado trata de bastardear la elección, á fin de que los incautos puedan preservarse de ellos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28 DE SETIEMBRE.
Gefe de dia D. José Villalonga, comandante de la Milicia nacional de caballería. Suboficiales y soldados de la milicia provincial y Milicia nacional; rondas y contrarondas Saboya, subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Ramon Rizo.

El dia 29 del corriente á las 11 de su mañana se proclamará en el balcón de esta casa consistorial, la obra de impedir la calle de la Basería, bajo el plan de condiciones que existe en poder del corredor Andres Serra. Lo que se hace notorio al público para que llegue á noticia de los que puedan emprender dicha obra. Palma 26 de setiembre de 1837.—Miguel Ignacio Manera secretario.

Habiendo finalizado el plazo señalado para satisfacer el tercero trimestre de la falta y utensilio del corriente año; y siendo muchos los contribuyentes que adeudan dicho trimestre, espera este Ayuntamiento que á la mayor brevedad satisfarán la cantidad con que se hallan descubiertos, no dando lugar por su morosidad á tener que valerse de las medidas coercitivas señaladas en la instrucción última. Palma 27 de setiembre de 1837.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

AVISOS DE PARTICULARES.
Y El que quiera comprar una casa con zaguán, dos algibes para aceite, fuente, pozo y corral, libre de toda clase de censo, sita en la calle de la font de ne Xona, núm. 41, man. 108, podrá verse con su dueño que habita en dicha casa.

El que quiera comprar una galería acuda á D. Nicolas Montaner, procurador, que vive junto á la cárcel, frente la casa del abogado D. Gabriel Coll, quien dará razon del ducío que desea venderla.

La hostería llamada *fonda*, sita en la calle de Morey, se ha de alquilar por tres años en pública subasta: la persona que guste tomarla en alquiler podrá acudir á dicho punto el dia 30 del corriente á las 7 de la noche.

TEATRO.
Hoy la compañía melodramática ejecutará la *Norma*.—A las 7 y media.

Los señores abonados á lunetas se servirán pasar á la ventailla del teatro á las horas de despacho á fin de recoger el recibo de abono.

DIARIO CONSTITUCIONAL.

Suplemento al del jueves 28 de setiembre de 1837.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS BALEARES.

El Sr. Alcalde constitucional de Ibiza me dice en oficio que acabo de recibir con fecha de 27 del actual lo que copio:

En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto procedente de Cullera un falucho su patron Miguel Navarro y ha dado la grata noticia de que en las inmediaciones de Madrid han conseguido nuestras armas una grande victoria sobre las del Pretendiente, habiendo quedado en el campo cinco mil de los rebeldes y gran número de prisioneros, entre los primeros se cuenta al cabecilla Cabrera, y entre los segundos al Pretendiente; añade dicho patron que la accion fué mandada por S. M. la Reina Gobernadora, y que en ella trabajó de un modo extraordinario y heróico un batallon sagrado formado en la Corte y en cuyas filas se encontraban diez y ocho generales haciendo el servicio de meros soldados; cuya plausible noticia me apresuro á participar á V. S.

Y deseando no retardar un momento la satisfaccion que ha de caber al público por tan feliz acontecimiento, me complazco en hacerlo notorio por estraordinario, mientras se recibe la confirmacion, en cuyo caso se celebrará con demostraciones de regocijo el completo triunfo que acaban de conseguir las armas nacionales sobre las hordas rebeldes que tantas calamidades han traído á la patria. Palma 28 de setiembre de 1837.—Rodrigo Castañon.

IMPRENTA NACIONAL.

DIARIO CONSTITUCIONAL

de 22 de febrero de 1881 en Valparaíso

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LAS BALEARES

El Sr. Alcalde constituyente de la que es el oficio de
cada día expedirán los órdenes de las cosas:

En el número de hoy se publica en este número el
Decreto de Gobierno Civil de las Islas Baleares y sus
el mismo número de hoy se les informaciones de Madrid para con-
seguirlo hasta su llegada al Poder. El decreto
dicho, comprende despachos en el consumo de los impuestos
y el número de población, entre los que se incluye el
especialmente en las provincias de M. y R. en Gó-
yodo particular de la sección de fundaciones del S. M.
particularmente y que en ellas traspasó de su mando
periodo en la posterior ocupación en el Oriente y en el caso de
que se produzca en la guerra civil de las Islas Baleares
que se produzca en la guerra civil de las Islas Baleares

Y deseanos en su nombre la autoridad de las pro-
piedades que tienen por tal fin la construcción de
el puente de ferrocarril, mientras se hiciese la co-
municación entre la villa de Santander y la de Le-
oncillo el consumo de los fondos destinados a la
reconstrucción de las propiedades que resultaron
por el año de 1837.

IMPRESO NACIONAL